Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-733

SALTA, 20 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.107/2011.

#### VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-927 — relacionada a la finalización de funciones interinas de la Geól. Andrea Verónica Barrientos Ginés - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Petrología Sedimentaria" de la Carrera de Geología - a partir del 20 de marzo de 2015; y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 15 de fecha 13 de octubre de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-927 — relacionada a la finalización de funciones interinas de la Geól. ANDREA VERONICA BARRIENTOS GINES - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Petrología Sedimentaria" de la Carrera de Geología, a partir del 20 de marzo de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Barrientos Ginés, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic/Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana Decana

Facultad de Ciencias Naturales